

Quito, 25 de junio 2015

**Señores:**

**Accionistas**

Adjunto a la presente encontrarán los estados financieros correspondientes al ejercicio contable tributario 2014, el mismo que fue preparado en base a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno LRTI.

La empresa, seguirá como un negocio en marcha, considerando que los accionistas y la administración no tienen planes o intenciones de reducir las operaciones de la Compañía.

#### **Entorno Económico**

"La Compañía" fue constituida en la ciudad de Quito - Ecuador mediante escritura pública del 24 de julio de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil el 31 de julio del 2012. El objeto social de la Compañía es producir y exportar flores de alta calidad, a fin de satisfacer las necesidades y expectativas de sus clientes, contribuir al desarrollo del Ecuador y lograr el crecimiento y rentabilidad de la organización.

Gracias a la gestión de la Gerencia durante el año 2014 cumplió con los objetivos planteados para este año, aunque se evidenció una disminución en las ventas debido al entorno económico complicado que vivió el país durante el período.

#### **BASES DE PREPARACIÓN y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) NIIF para PYMES, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

#### **Base de medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

#### **Moneda Funcional y de Presentación**

Los estados financieros están presentados en dólares (US\$) de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la Compañía.

La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda de curso legal del país.

### **Uso de Estimaciones y Supuestos**

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas:

### **Período Económico**

El período económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde al período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2014.

## **RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la Compañía:

### **ACTIVOS**

#### **Efectivo y Equivalentes de efectivo**

La Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos e inversiones.

#### **Flujos de Efectivo**

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo ha definido como efectivo, el saldo del disponible en caja y bancos (\$ 30673.53)

#### **Cuentas por Cobrar**

Estas cuentas se registran al costo de transacción, es decir a su valor nominal. Las NIIF, requieren que los documentos y cuentas por cobrar sean contabilizados al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, sin embargo las partidas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por lo que esta cuentas por cobrar están valuadas a su valor nominal o de transacción.

Estos activos son considerados como activos corrientes.

Las cuentas por cobrar son valores adeudados por los clientes por la mercadería vendida. La política contable de la Compañía es reconocer las cuentas por cobrar comerciales a su valor justo y posteriormente medirlas a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Sin embargo, debido a que dichas cuentas tienen plazos de cobros relativamente cortos, (30 y 60 días), el costo amortizado no difiere significativamente de su valor nominal por cuyo motivo no se ha efectuado el ajuste de las cuentas al que resultaría de aplicar el referido método de costo amortizado.

### **Estimación o Deterioro para cuentas por cobrar**

Se constituye una estimación por el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos adeudados de acuerdo con las condiciones de las cuentas por cobrar. Se considera que la presencia de dificultades financieras del deudor y el incumplimiento o demora en el pago son indicadores de que la cuenta por cobrar ha sufrido un deterioro.

La estimación es deducida del valor en libros y el monto de la pérdida es reconocida en el estado de resultados. Cuando el activo se torna incobrable, se da de baja contra la provisión. Las recuperaciones posteriores de los montos previamente castigados son acreditadas en el estado de resultados.

Detalle de la composición de la cuenta por cobrar clientes (\$ 48479.42)

Cientes del Exterior	\$ 48292.80
Cientes locales	\$ 186.65

Nota: Se realizó la provisión de cuentas incobrables del año 2014 por el valor de \$ 157.27

### **Inventarios**

Están valorados al costo, utilizando el método promedio para la imputación de las salidas de dichos inventarios. El saldo de este rubro no excede al valor neto de realización.

Los inventarios son periódicamente analizados con el objetivo de establecer si se requiere estimación para posibles pérdidas asociadas con su valor neto realizable. Las pérdidas asociadas con la disposición de inventarios de lento movimiento, obsoletos y dañados se registran en los resultados del período. Para el año 2014 todo lo comprado se consumió ya que se trata de no tener materia prima en bodega, así se evita otros gastos innecesarios.

### **Propiedad, Planta y Equipo**

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

La vida útil de los activos se revisa, si es necesario, en cada cierre de balance.

### **Depreciación Acumulada**

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo al término de cada período anual.

El gasto por la depreciación de la propiedad, planta y equipo se registra con cargo a las operaciones del período y es calculado mediante el método de línea recta en función de la vida útil de los bienes, utilizando las siguientes tasas que se consideran apropiadas para depreciar el valor de los activos en función de la vida útil estimada:

Muebles y Enseres	10%
Maquinaria y equipo	10%
Equipo de Computación	33%
Vehículos	20%

## **PASIVOS**

### **Cuentas por Pagar**

Representan las obligaciones por compras a proveedores nacionales, las cuales tienen valor cero ya que se entregó cheques que aún no se cobraron a dic 2014, este valor de cheques girados y no cobrados es de \$ 14188.92

### **Impuesto a la Renta**

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravadas y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La tarifa del impuesto a la renta corriente es del 22%, de acuerdo a disposiciones legales vigentes, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "Anticipo mínimos de impuesto a la renta", la referida norma estableció que en caso de

que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

Por ser empresa nueva en producción agrícola no se registró anticipo de impuesto a renta por pagar.

### **Beneficios a los empleados**

Este grupo corresponde a obligaciones que la Empresa mantiene con el IESS y con los trabajadores de la Empresa.

Con el IESS

Corresponde a las obligaciones mensuales que la empresa debe cumplir respecto a sus empleados con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, el saldo corresponde a obligaciones pendientes del mes de Diciembre y que se liquidan en el mes de Enero Año 2015. Estos rubros son: Aportes al IESS

Préstamos Quirografarios  
Fondos de Reserva

### **Con empleados**

Este rubro está compuesto por:

Décimo tercer y décimo cuarto sueldo: Que se provisionan y se pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

### **Participación de Trabajadores**

La participación de los trabajadores en las utilidades. Ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del Impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente.

### **Reconocimiento de Ingresos**

Los ingresos por venta, son reconocidos en el Estado de Resultados cuando se realizan.

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de bienes o la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía.

El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y Descuentos.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la compañía hace la entrega de sus productos al comprador y, en consecuencia transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

La Compañía basa sus estimados en los resultados históricos, tomando en consideración el tipo de cliente, el tipo de transacción y las especificaciones de cada acuerdo comercial.

Los ingresos por este concepto en el año 2014 son (\$ 290570.31).

### **Reconocimiento de Costos y Gastos**

Los costos y gastos son reconocidos en el Estado de Resultados en el momento en que se incurren, por el método del devengado.

Los costos y gastos del presente ejercicio suman (\$ 228570.31).

### **Gastos Financieros**

Son registrados mediante el método de acumulación, incluye todos los costos asociados con el gasto por interés y comisiones de las obligaciones financieras de la Compañía.

### **PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**

#### **Capital Social**

El capital social pagado es \$ 810.00

#### **Reserva Legal**

La Ley de Compañías del Ecuador establece que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía

### **Resultados Acumulados**

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos, aumento de capital.

EL total de esta cuenta es de \$ 1.289,25

Pérdidas Acumuladas de Ejercicios Anteriores (\$1.289,25)

## Impuesto a la Renta

### Conciliación Tributaria

La conciliación del impuesto a la renta aplicándole la tasa impositiva legal y la determinación del importe afectado a operaciones, está constituida como sigue:

GEMMOLLES SA

RESUMEN IMPUESTO A LA RENTA FINAL 2014

CONCILIACION TRIBUTARIA

UTILIDAD DEL EJERCICIO	62,000.00
------------------------	-----------

-15 % TRABAJADORES	(9,300.00)
--------------------	------------

- AMORTIZACION PERDIDAS ACUMULADAS	(257.85)
------------------------------------	----------

<b>UTILIDAD DESPUES DE PARTICIPACION EMPLEADOS</b>	<b>52,442.15</b>
--	------------------

22% IMPUESTO A LA RENTA	<u>11,537.27</u>
-------------------------	------------------

<b>UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS</b>	<b>40,904.88</b>
--------------------------------------	------------------

10% RESERVA LEGAL	<u>4,090.49</u>
-------------------	-----------------

<b>UTILIDAD PARA REPARTIR DIVIDENDOS</b>	<b>36,814.39</b>
--	------------------

SOCIO 1	12,271.46
---------	-----------

SOCIO 2	12,271.46
---------	-----------

SOCIO 3	12,271.47
---------	-----------

A partir del ejercicio fiscal 2010 las disposiciones tributarias vigentes exigen el pago de un "anticipo mínimo a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0,2% del patrimonio, 0,2% de los costos y gastos deducibles, 0,4% de los activos y 0,4% de los ingresos. Además, dichas disposiciones establecieron que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, éste último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con las normas que rigen la devolución de este anticipo.